



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 173 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 MAR 2016

VISTOS:

El Memorándum N° 055-2016-UNTRM-R, de fecha 14 de marzo de 2016, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia de la UNTRM, al Mg. Lenin Quiñonez Huatangari ; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2014-UNTRM7AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 151, establece que la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia, es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación, que se encarga de difundir y transferir la investigación e innovación realizada por los docentes y estudiantes. La Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia cuenta con las Direcciones siguientes: a) Dirección de Difusión y Transferencia y b) Dirección de Publicación y Fondo Editorial;

Que, mediante Memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando a partir de la fecha, la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia de la UNTRM, al Mg. Lenin Quiñones Huatangari;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 14 de marzo de 2016, al Mg. Lenin Quiñonez Huatangari, docente auxiliar a tiempo completo, la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.





Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

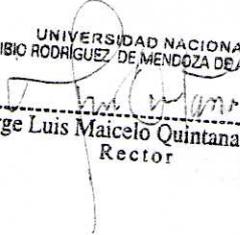
RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 173 -2016-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR
GAESG
Lmty